

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

22231 *NASCENTIA INTERNACIONAL, S.L.*
ALBA MERIL, S.L.

Don Miguel Ángel Sánchez Grande, Secretario del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 1/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Elena Reguilón Álvarez contra Nascentia Internacional, S.L., y Alba Meril, S.L., se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar a los ejecutados Nascentia Internacional, S.L., y Alba Meril, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 13.561,43 euros de principal, más la cantidad de 2712,28 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de julio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120051526-1